



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Manizales, veinticinco (25) de octubre de dos mil veintidós (2022)

RADICADO	170014003001 2022 00432 00
ASUNTO	REQUIERE PARTE DEMANDANTE

Se pone en conocimiento las respuestas provenientes de la Secretaría de Tránsito y Transporte de Manizales, indicando haber registrado el embargo de los vehículos de placas FRV 44C y HHU 13 propiedad de la demandada NANCY CARVAJAL RAMIREZ (C.C 24.346.929)

En tal sentido, previo a comisionar para la práctica de la diligencia de secuestro sobre dichos bienes, se requiere a la parte demandante para que allegue los certificados de los vehículos automotores que fueron embargados.

NOTIFÍQUESE¹

JMVC

¹ Publicado por estado N° 182 fijado el 26 de octubre de 2022 a las 7:30 am

LUIS JAUSEN PARRA TAPIERO
Secretario

Firmado Por:
Sandra Maria Aguirre Lopez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **df3e699ccc5b026ddaa620b0a68f8aa9b518306f37606672d8e82e570525c2dc**

Documento generado en 25/10/2022 05:05:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>